

Buenos Aires,  de diciembre de 1990.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar una licitación pública, a los efectos de contratar la provisión de sobres de papel Kraft con destino a la Prosecretaría de Abastecimiento y al Cuerpo Médico Forense (Servicio de Psicología); y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE:

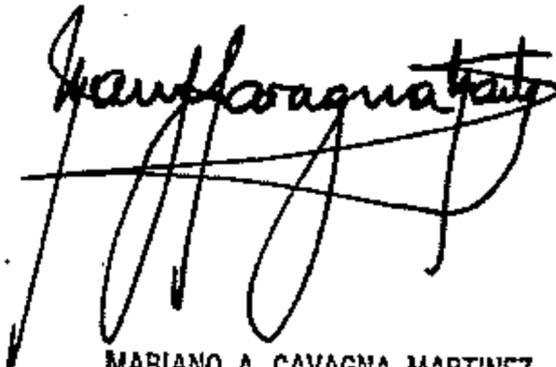
1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pública pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 5/6.-

2°) La suma aproximada de AUSTRALES DOSCIENTOS VEINTIDOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL (A 222.750.000.-), destinada a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá afectarse de la siguiente manera:

A 220.000.000.- a la Cuenta "Papel, cartón e impresos" (1-05-002-1-12-1210-205) y

A 2.750.000.- a la Cuenta "Papel, cartón e impresos" (1-05-003-1-12-1210-205) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1991.-

3°) Registrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-



MARIANO A. CAVAGNA MARTINEZ